

Círculo de Empresarios
de
Gran Canaria



Documento

Asamblea General

No cabe duda que estamos ante una situación crucial para Canarias y, como es natural para nuestra isla de Gran Canaria. La mayoría de los parámetros por los que se mide la actualidad económica de las islas siguen siendo positivos, saliendo de un ciclo muy importante para el desarrollo económico de Canarias, 1995-2000, para entrar en una fase de nuestro crecimiento económico que si bien no es negativa, si crea importantes incertidumbres de futuro.

Incertidumbres generalizadas en casi todos los campos de la actividad económica. Incertidumbre respecto a nuestro modelo turístico. Respecto a la fiabilidad de nuestro ordenamiento jurídico y planeamiento territorial. Incertidumbre respecto al funcionamiento de la RIC. Respecto al control de la presión fiscal. Respecto a la modernización de nuestras administraciones locales, insulares y autonómicas o respecto al estado de nuestras infraestructuras y viabilidad de nuestros sistemas de salud, de educación, etc.. En definitiva incertidumbres de todo tipo que se extienden de manera creciente, generando un marco absolutamente inestable que está condicionando diariamente la toma de decisiones del empresario.

Creemos ante ello que es el momento de dar un cambio de rumbo, y para eso es necesario tomar decisiones adoptando acciones concretas. El desarrollo de nuestras empresas, la inversión, la apuesta por la innovación y la creación de empleo están siendo poco favorecidas, más bien, nada favorecidas. Hemos asistido en épocas recientes a toda una carga de legislación que ha afectado gravemente nuestra toma de decisiones generando una gran inseguridad jurídica y económica, con toda una maraña de leyes y normas que parecen ser hechas expresamente para parar cualquier interés de inversión empresarial. En definitiva frente a lo elemental que hubiese sido, en estos momentos de ciclo bajo: fomentar la inversión, se ha hecho todo lo contrario.

Por ello, y como empresarios domiciliados en Gran Canaria, nos preguntamos: ¿Quién está pensando a medio y largo plazo en estas islas? ¿Quién se abstrae de la pelea cotidiana y está elaborando un plan estratégico para Gran Canaria y para Canarias en general? Se han hecho varios en el pasado que duermen en las estanterías de los organismos oficiales, incapaces de llevarlos a cabo, con la puesta en marcha de medidas y acciones concretas con su correspondiente dote presupuestaria.

No nos cabe la menor duda que esto ha sido y será, si no se corrige, la base de muchas indecisiones que nos afectan. Queremos una Gran Canaria y una Canarias fuerte que sepa apoyar a sus empresarios más competitivos y responsables. Hoy muchas de nuestras empresas han llegado a un nivel jamás esperado. Muchas de ellas están acometiendo conjuntamente proyectos que antes iban a parar a manos foráneas. Ya hay un porcentaje importante de camas turísticas en manos de empresarios de Gran Canaria, por ejemplo, y en toda Canarias tenemos claro que nuestro compromiso es la calidad y la máxima excelencia en todo lo que podamos realizar.

El momento es clave si queremos colocarnos con tranquilidad y sosiego en el futuro inmediato, y para eso es necesario marcar líneas claras desde ahora para

ejecutar a medio y largo plazo. Hoy en día en ningún ámbito de nuestras empresas a nadie se le ocurre trabajar sin planificación y estrategia y ello es lo mismo que debemos exigir a nuestras instituciones.

Deberíamos actuar partiendo de la situación actual en el análisis y estrategia de futuro para los siguientes ámbitos: turismo, sectores productivos, temas europeos, régimen económico y fiscal sobre todo lo relacionado con la RIC, la sociedad del conocimiento, transportes, infraestructuras y funcionamiento de la administración pública, así como la integración y vertebración social.

Potenciar nuestro desarrollo turístico.-

El debate abierto sobre la necesidad de un cambio del modelo turístico no es coyuntural, por lo que la aprobación de normas marcadamente intervencionistas con medidas de efectos tan perversos como la moratoria sólo sirven al final para parchear y postergar lo inevitable, protegiendo productos obsoletos frente a las nuevas inversiones necesarias para adaptar nuestra planta y oferta turística a las nuevas exigencias del mercado.

La evidencia objetiva del peso de la actividad turística en el conjunto de la economía canaria no ha llevado, por tanto hasta el momento y salvo contadas excepciones, estrategias de apoyo a un futuro cierto de este sector.

La internacionalización de la economía, la aceleración del cambio del modelo global tanto a escala internacional como local, y la explícita inexistencia de un proyecto para Canarias requiere de una estrategia general que debe ser consensuada, desarrollada y pactada necesariamente entre los poderes públicos y el sector privado.

El sector turístico está en una creciente competitividad en un marco cambiante que requiere de planteamientos sólidos y una clara visión de futuro. No podemos hablar de estrategias y planificación basadas únicamente en periodos legislativos. Debemos definir un marco de referencia a corto, medio y largo plazo para poder dar respuesta a los retos que genera esta actividad, desde la necesaria coordinación de intereses públicos y privados netamente convergentes.

El hecho de que el modelo turístico debe basarse en criterios de máxima excelencia, se justifica por la necesidad de garantizar una evolución sostenida, que no comprometa la futura viabilidad. Hay que pararse a pensar cual es nuestra identidad turística, cual es la percepción que se tiene de ella y como nos presentamos y promocionamos.

Consideramos que hablar de crisis y hacer generalizaciones de este tipo en materia turística supone simplificar demasiado, hacer un reduccionismo incorrecto. Es cierto que existen determinados segmentos que necesitan una profunda renovación pero ello no supone que estemos de acuerdo en decir que el turismo de sol y playa está agotado. Al contrario es nuestro mejor activo que debe redefinirse con valor añadido.

La potenciación de la calidad y la cultura de la excelencia para todos y cada uno de nuestros productos turísticos debe ser uno de los ejes básicos diferenciadores de

la oferta turística y consecuentemente de nuestra imagen turística. La marca Gran Canaria forma el eje central de todo un desarrollo turístico de nuestro Patronato de Turismo al que esperamos ver en realidades concretas, con acciones y dotaciones presupuestarias. Allí hay todo un valor añadido cultural, histórico, gastronómico, de deportes, etc.. Este modelo debería llevarnos a una oferta lo más diversificada y desestacionalizada posible. Sería un buen añadido que alguna vez pudiéramos organizar en Gran Canaria algún evento de referencia como tantas otras comunidades han tenido, olimpiadas, el forum, campeonatos del mundo, copa América, etc., infraestructuras y condiciones no nos faltan.

¿Cuales deberían ser las prioridades de la Consejería de Turismo?. Creemos que en primer lugar la definición del modelo y el apoyo al sector bajo un modelo acordado. Y lo más importante: un fuerte compromiso con la promoción. Sólo un dato, el Gobierno de Canarias únicamente destina un 0,5% de su presupuesto a la promoción turística del Archipiélago. El incremento de esta partida es absolutamente prioritario en los presupuestos del 2005. Sin embargo no se trata únicamente de un tema de cantidad, también estamos hablando de la forma en la que debemos promocionar Canarias.

Un turismo de calidad requiere por otra parte un entorno al mismo nivel, lo que implica una provisión suficiente de servicios públicos, disponer de infraestructuras de transportes adecuadas, la conservación del medio natural, una buena señalización turística, etc.. En definitiva un conjunto de necesidades que se traducen en una mayor demanda de recursos públicos. Una demanda que por lo general no se ha visto satisfecha ni en los requerimientos mínimos, a veces por no saber administrar siquiera los medios disponibles.

Pongámonos a trabajar con nuestra fortaleza, un clima excepcional, riqueza natural de la que destacan las playas y el paisaje, infraestructura y condiciones de vida europea, importante oferta de campos de golf e instalaciones dedicadas al windsurf, surf y practica deportiva de pesca de altura, una buena oferta de ocio relacionada con la animación nocturna, una buena satisfacción y fidelidad de nuestros visitantes en términos generales. Estamos convencidos que también nos ayuda la progresiva liberalización del transporte aéreo mundial, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y su aplicación al sector turístico; así como la proximidad al principal mercado emisor del mundo: Europa.

Y para ello es necesario establecer y poner en marcha una serie de acciones para un turismo sostenible referidas a la propia promoción turística de Gran Canaria en nuestro caso. A la formación profesional y universitaria del personal que trabaja en el sector. Las áreas dedicadas al tiempo compartido, turismo rural, de salud, de negocios y convenciones, etc.

Consideramos de vital importancia la puesta en marcha definitiva del Palacio de Congresos del Sur de Gran Canaria, lamentando aquí también la actuación y el comportamiento de la Comunidad Autónoma para con los socios privados de una iniciativa que ha provocado un alto grado de inseguridad jurídica e incertidumbre sobre la capacidad de nuestras Administraciones para gestionar bien recursos ajenos y respetar como es debido los derechos adquiridos por terceros.

En definitiva, es necesario abordar todas estas cuestiones, y que se traduzcan en

estrategias que desarrollen toda una serie de actuaciones. Nunca es tarde, si de verdad tenemos claro la situación actual y lo que queremos de nuestro futuro turístico. Como resumen nuestras propuestas irían por:

- Reformular la actual legislación turística y urbanística para acabar con la arbitrariedad, la discriminación injustificada, la inflación de procedimientos, la falta de transparencia y el fracaso en su aplicación tal y como resulta de las actuales Directrices.
- El impulso de nuestra promoción externa, abriendo cauces para impulsar la participación responsable del empresario tanto en la financiación de las acciones como en la ejecución y control de las mismas.
- Reforzamiento de las labores de inspección técnica de los complejos turísticos.
- Aumento de la inversión en los municipios turísticos.
- El fomento de los programas de formación en la propia empresa.
- La realización de campañas de concienciación de la población
- Solucionar los problemas de nuestra falta de puertos deportivos.
- Trabajar por una política turística europea que promueva su turismo interior y luche contra la competencia desleal de terceros países.

En definitiva, tal como dice nuestro Patronato de Turismo, esforzarnos para ser, siguiendo lo propuesto para nuestra isla: una Gran Canaria única, eficiente, diferente, y ejerciendo el liderazgo que le corresponde.

El impulso de la RIC.-

Nos gustaría ahora detenernos en hacer una valoración sobre un instrumento que es la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) que celebra este año su décimo aniversario. No cabe duda que esta figura ha hecho una enorme contribución al crecimiento económico canario traducido en la mejora y modernización de nuestro tejido productivo, en la capitalización de nuestras empresas, y por ende, en la elevación de nuestro nivel de renta acercándola a la media comunitaria.

Es innegable que la RIC ha actuado como un verdadero motor generador de inversiones empresariales de toda clase de equipamientos, construcciones e instalaciones que han contribuido significativamente a mejorar la competitividad de nuestras empresas y, en menor medida, ha incentivado la inversión pública facilitando financiación barata a la administraciones Canarias para acometer infraestructuras en las islas.

También destacaríamos en este período la presión que ha ejercido la Delegación de Hacienda en Canarias sobre la empresas del archipiélago que han dotado RIC. Se abrieron numerosos frentes que ha habido que ir limando, recurriendo en muchas ocasiones a modificaciones legislativas que se podían haber obviado simplemente si se aplicase el sentido común por parte de la Inspección de

Tributos. Así no se aceptaron los terrenos adquiridos como aptos para materializar la RIC, aún cuando estos fueran utilizados de forma accesorio para construir sobre los mismos. También se negó la posibilidad de dotar la RIC a los profesionales. Hoy sigue sin admitirse la inversión en aplicaciones informáticas y también en su día se rechazó el 50% de inversiones en deuda pública canaria cuando no se había acometido todavía el otro 50%. Este y algunos otros temas llegaron a ser solucionados después del informe del llamado “Comité de Sabios” y de la consulta vinculante que dejaron no obstante muchas cuestiones sin resolver.

Una de esas controversias es la de la inversión en bienes usados en la RIC. Da la impresión que se quiere primar lo nuevo frente a lo rehabilitado circunstancia preocupante en un territorio limitado como el nuestro. Otra de las pocas afortunadas interpretaciones de la Dirección General de Tributos es que solo entiende como apto para dotar la RIC los beneficios procedentes de los resultados ordinarios de la empresa y/o de los activos afectados a la actividad económica desarrollada, eliminando la posibilidad de dotarla con aquellos que considera beneficios extraordinarios, pese a que en la ley no se distingue entre unos u otros.

En fin, sólo recordar que el último ejercicio sobre el que podemos dotar la RIC es el que termina el próximo 31/12/2005. Por lo tanto, estamos hablando de que para negociar con Bruselas no solo hay que tener las ideas claras sino que hace falta tiempo e información para ser capaces de transmitir adecuadamente las necesidades que como región insular y ultraperiférica tiene nuestra Comunidad.

En tal sentido, creemos importante que se incorporen a la nueva RIC las siguientes modificaciones:

- Permita la materialización de los fondos dotados a la RIC en la creación y mantenimiento de empleo y en la formación de nuestros trabajadores.
- Flexibilice la posibilidad de materializar en activos usados cuando estos sean objeto de mejoras sustantivas, al objeto de facilitar la rehabilitación de las zonas turísticas y comerciales degradadas, inclusive en el ámbito extrahotelero cuando las inversiones puedan facilitar la unidad de explotación concentrando la propiedad.
- Admita la materialización indirecta en deuda privada de entidades que la emitan al objeto de efectuar estas últimas inversiones en los activos designados, de tal forma, que facilite una nueva vía de canalización de las inversiones.
- Contemple la inversión en viviendas para alquiler con opción de compra con condiciones similares a las existentes en el régimen especial de alquiler de viviendas del Impuesto de Sociedades.
- Reduzca el período mínimo de permanencia de las inversiones a tres años.
- Conceda la posibilidad de dotar RIC a cualquier contribuyente de las islas que con independencia de su fuente de ingresos se obligue a invertir en la creación de actividades económicas de canarias.
- Incorporar la posibilidad de materializar la RIC en iniciativas culturales de proyección social.

Con ello sólo pretendemos recordar que todos debemos ponernos manos a la obra sin más dilaciones en la construcción del próximo marco fiscal de las islas Canarias.

Gestionar eficazmente recursos escasos.-

En relación con la recaudación de tributos en Canarias es de destacar el cierre del ejercicio del 2003 con un aumento del 11,04% de los impuestos indirectos, destacando el incremento del IGIC en un 11,47 y del impuesto de matriculación en un 10,97. También observar el incremento del Impuesto Especial sobre Combustibles en un 12,19%. Con la simple lectura de estos datos vemos el desfase entre el incremento de la recaudación de estos tributos y el crecimiento del PIB en Canarias en un 2,8%. Sin mayor justificación estamos castigando con esta presión fiscal a sectores económicos importantes por su volumen y su creación de empleo. Las políticas fiscales no deben ser meramente recaudatorias como lo son, por tanto, en la actualidad; sino, más bien al contrario, deben ser instrumentos supeditados a políticas económicas y de inversión.

Somos conscientes de que Canarias se encuentra en una encrucijada en cuanto a su política fiscal y recaudación de tributos lo que requiere bajo nuestro punto de vista un nuevo planteamiento de asignación de tributos y recursos con el objeto de dar a nuestra economía, nuestro comercio, nuestro turismo, nuestras industrias, un aire fresco de verdadero incentivo que promueva la demanda, amplíe la base de recaudación, y con menos tipos, la misma recaudación. Se trata de recuperar el atractivo de compras en Canarias. Es triste observar cómo en algunos sitios de la península se pueden comprar mercancías destinadas al consumo mucho más baratas que en Canarias, sin que ello pueda achacarse en la mayoría de los casos a diferencias de costes o deficiencias en las estructuras comerciales. Los datos de diferencia de presión fiscal que se nos presentan continuamente a favor de Canarias no se corresponden con la realidad de las ventas y el esfuerzo fiscal de los distintos sectores.

Si continuamos con la filosofía de la recaudación y con el objetivo del déficit si, déficit no, no estamos avanzando en una fiscalidad moderna que debe de estar siempre a favor del ciudadano, del desarrollo y de la riqueza.

Hacia una administración moderna.-

Tenemos una Administración sobredimensionada con multitud de entidades, instituciones, ayuntamientos, organismos y empresas públicas gestionando, muchas veces mal, presupuestos elevados con cifras que apenas se conocen o se conocen tarde y de forma parcial.

Quisiéramos hacer así especial referencia, por la importancia del mismo y por la influencia que tiene en todo el proceso empresarial, inclusive del ciudadano de a pie, al retraso considerable de la modernización de la Administración Pública. En términos generales no se ha adaptado a las necesidades y expectativas de los ciudadanos, que surgen como respuesta a los cambios que se producen en el entorno, con el objeto de optimizar su rendimiento. El fin de toda administración pública es contribuir al progreso socioeconómico de su comunidad y no lo

contrario.

Nosotros como empresarios exigimos una Administración más adecuada a nuestros tiempos y se camina en el sentido contrario, más burocracia, más papeleo, más oscurantismo, y un entramado de legislaciones que no ayudan para nada a la inversión y por ende a la creación de empleo.

Conseguido el ámbito competencial y el económico quedan dos grandes áreas que no se terminan de abordar: el ámbito tecnológico y el ámbito de gestión, que traen como consecuencia la duplicación y solapamiento de competencias, el déficit de infraestructuras tecnológicas, el bajo nivel de profesionalización de la gestión de las tecnologías de la información, la baja receptividad ante la demanda de los ciudadanos. En definitiva la existencia de una cultura no acorde con la sociedad actual.

La renovación tecnológica, la simplificación de procedimientos (ventanillas únicas), la coordinación entre administraciones deben ser objetivos prioritarios. Junto a ellos otros objetivos deberían ser:

- La transparencia en la gestión.
- La accesibilidad a los servicios y prestaciones ofrecidos a los ciudadanos.
- Promover el desarrollo y aprovechamiento de los empleados públicos.
- Implementar programas de gestión de calidad en las administraciones.
- Desarrollar las tecnologías de la comunicación y la información en relación con el ciudadano de manera que este pueda realizar toda su gestión con las administraciones públicas a distancia.

Acabar nuestras infraestructuras.-

En el capítulo de transportes e infraestructuras quedan pendientes por ejecutar muchas obras importantes para nuestra isla, algo que nos exigirá esfuerzos e imaginación para encontrar incluso nuevas vías de cooperación público-privadas en su financiación. Sólo recordar las fases que quedan pendientes de la circunvalación, el tramo Puerto Rico-Mogán, la conexión Arucas-Agaete, el desvío de la GC 1 en la zona del aeropuerto, la vía tangencial de Telde, la segunda pista del aeropuerto de Gran Canaria, todo el desarrollo de Puertos del Estado, tanto en Salinetas como en Arinaga, el desbloqueo de todos los puertos deportivos pendientes en el sur de la isla, así como, las obras pendientes en aguas, medio ambiente, etc., todo ello dirigido a favorecer la movilidad interna y la mejora de los servicios.

De manera especial nos embarga la inquietud respecto al futuro de nuestros aeropuertos. La solución propuesta por el Plan Director del aeropuerto de Gran Canaria, por ejemplo, no se ajusta a las expectativas de una isla que necesita invertir con la máxima eficacia en algo tan importante como un aeropuerto ágil y seguro. Con distancias entre pistas inferiores a 1.300 mts. se pierde agilidad y seguridad; al no poderse garantizar con la comodidad y diligencia debida

operaciones de entrada y salida paralelas sólo simultáneas, acrecentándose por tanto nuestra incertidumbre ante la eficiencia de nuestras infraestructuras en el futuro.

Respecto a nuestro Puerto de la Luz y de Las Palmas, seguimos apostando por las mejoras en su desarrollo que tan buenos resultados ha obtenido en los movimientos de contenedores, instalaciones frigoríficas, tráfico de cruceros y pasajeros, tráfico de transbordos, etc, que lo han convertido en uno de los puertos de mayor crecimiento de España en los últimos años. Debemos de tener como objetivo la captación de nuevos tráficos, y la recuperación de la Base Naval como futura terminal de cruceros.

La evolución del actual sistema de transporte canario debe situarse dentro del marco mundial que está llevando a la desregulación de los mercados, la introducción de competencia siempre que sea posible. Por tanto pensamos que en condiciones ideales de competencia la mejor regulación es la no regulación.

Es verdad que en Canarias también se ha participado en algunas de las tendencias desreguladoras pero queda mucho camino por andar. Un ejemplo lo tenemos en el transporte aéreo y marítimo donde quedan por resolver algunas situaciones, como las de estiba y desestiba en puertos que inciden negativamente sobre la competitividad de algunas actividades caso, por ejemplo, de la pesca.

Pese a ello en conjunto el ritmo de crecimiento actual de los volúmenes de tráfico tanto en transporte aéreo como marítimo, supone que ambos sectores seguirán siendo un importante motor de actividad en la isla. Si tenemos en cuenta que un aumento de la actividad en estos sectores, no sólo provoca un impacto directo sobre las numerosas actividades desarrolladas en el interior de los puertos y del aeropuerto, sino que también, produce un efecto inducido sobre el resto de la economía canaria, podemos hacernos una idea acerca de la repercusión que el crecimiento experimentado por las demandas de transporte marítimo y aéreo tiene sobre la economía en su totalidad.

Con todo seguimos sin comprender el efecto perseguido por nuestras autoridades con la introducción de nuevos sistemas de transporte urbano y colectivo como los del tranvía urbano o el tren ligero con inversiones que carecen de demanda determinada y de difícil encaje dentro de un sistema integrado de transporte terrestre insular. Inversiones que impactan de forma importante sobre el presupuesto de las administraciones que soportarán el coste de amortización y mantenimiento, tanto del tren como del tranvía. Que repercuten sobre el empleo, pues pueden desaparecer algunas líneas de transporte que ya existen. Que inciden directamente sobre el medio ambiente por los efectos derivados de la construcción de sus infraestructuras; y, que apenas dejan margen para hablar de ahorros en tiempo, de creación de rutas y paradas o de cambios sustanciales en el propio uso del transporte privado en Canarias.

Garantizar la viabilidad de la sanidad.-

En lo que se refiere al sector sanitario manifestamos una vez más nuestra preocupación por el crecimiento desorbitado de gasto a resultas principalmente de un consumo cada vez más abusivo de medicamentos, muchos de ellos sin apenas

valor terapéutico. Las medidas de contención del déficit en este capítulo se han mostrado, por tanto, ineficaces; dirigiéndose únicamente a mermar la rentabilidad de las empresas de servicios sanitarios contratados (clínicas, farmacias, proveedores, etc), sin prestar el más mínimo cuidado a la cada vez más necesaria formación y educación del propio usuario. Vigilar la salud de todos es responsabilidad de todos y ello exige por tanto de todos corresponsabilidad, luchando por una gestión profesionalizada y una mayor transparencia y eficacia en el control de la contratación, consumo y gasto de unos servicios tan básicos.

Una apuesta por la innovación.-

El desarrollo del capital humano, científico y tecnológico se convierte en un eje fundamental para el desarrollo de nuestras empresas. Sólo a través de un adecuado sistema de ciencia, tecnología y de recursos humanos se ayuda a fortalecer nuestra competitividad. Esto trasladado en forma de transmisión de conocimiento, innovación y personal cualificado hará que nuestras empresas se desarrollen en una economía moderna.

A tales efectos, somos conscientes de la irrupción masiva de las nuevas tecnologías en todos los sectores y actividades, junto a su constante y creciente evolución. Ello impulsa permanentes cambios en nuestros sistemas de producción, empleo y comercialización de bienes y servicios; y, también con mayor o igual intensidad plantea nuevos retos en el sistema educativo, tanto desde el punto de vista de las metodologías y herramientas docentes, como de los contenidos, al surgir nuevas competencias en la que es preciso formar a los recursos humanos.

Apostamos decididamente por la innovación en nuestras empresas en colaboración con la Universidad lo que exige, sin duda, cambios también en ésta. Aunque la cifra todavía es insuficiente está creciendo el volumen de nuestros recursos dedicados a la I+D+I en Canarias siendo de esperar que en el futuro se desarrollen aún más, en beneficio sobre todo de una investigación menos básica y más aplicada.

Por otro lado, observamos con asombro que pese a que somos grandes usuarios de las infraestructuras de las telecomunicación y de las tecnologías de la información tenemos por lo general una población activa insuficientemente formada y con actitudes laborales desfavorecedoras a su empleo.

De igual forma nos preocupa sobre todo la incoherencia en la oferta de la formación profesional y los desequilibrios entre la matrícula universitaria y la demanda laboral. Entendemos que hay que desarrollar un sistema de formación profesional que se adecue a la demanda del mercado de trabajo, elevando el reconocimiento social de la formación profesional para que alcance el prestigio que le corresponde por su importancia estratégica para el desarrollo de nuestra Comunidad. Un desarrollo para el que habrá que favorecer de forma especial la salida y estancia de nuestros estudiantes en centros fuera de las islas, con la implantación de medidas y beneficios fiscales que incentiven y ayuden en todo momento a familias y personas a formarse y completar su formación en el exterior.

Junto a ello tendremos que proponernos:

- Incrementar la oferta y eficacia de los recursos económicos y materiales asignados a los centros de formación profesional.
- Integrar los tres subsistemas que conforman la formación profesional: reglada, ocupacional y continua.
- Adaptar los criterios de la Comunidad Europea en esta materia muy alejados de los nuestros.
- Ajustar la oferta de títulos de formación profesional a las necesidades de los sectores económicos, ordenando y priorizando la capacidad de los centros de formación a las demandas reales del mercado por especialidades.
- Facilitar el desarrollo de la propia inversión privada en el sector cediendo suelo y apoyando toda iniciativa que contribuya a cualificar y extender nuestra oferta formativa.
- Intensificar y mejorar las relaciones con las empresas necesarias para la formación de profesores y alumnos en las mismas y favorecer la inserción laboral del alumnado.
- Es fundamental la adecuación del profesorado al perfil de puestos ofertados así como la formación técnica del mismo a las nuevas tecnologías.

Todo esto en conjunto puede significar un gran paso entre los que contratamos y los que buscan trabajo.

Por una industria competitiva.-

En cuanto al sector industrial el objetivo debe ser consolidar su posición en la economía de Gran Canaria y fomentar la innovación en el mismo para mejorar su competitividad. Es importante estimular e impulsar la creación de actividades industriales en nuevos subsectores relacionados con las nuevas tecnologías. Potenciar las actividades de la industria establecida y apoyar su problemática relacionada con el coste del agua y la energía, las materias primas, la falta de economías de escala y barreras a la comercialización. Para ello es importante desarrollar y potenciar las infraestructuras industriales, así como, los aspectos de logística y comunicaciones relacionados con ellas.

En tal sentido, afrontar la carestía y escasez de suelo industrial sigue siendo para nosotros un objetivo básico para garantizar el éxito de un desarrollo industrial. El planeamiento urbanístico sigue sin contemplar la creación de bolsas de suelo público para su concesión en régimen de explotación industrial, al tiempo que se permite la especulación y se mantienen sin recuperar solares ociosos, fuera de todo uso, en polígonos que deberían estar al servicio de nuestro desarrollo industrial. No estaría mal así que parte de esos cuantiosos recursos que se van a aplicar a proyectos tan polémicos como los del tranvía se destinasen al final a operar sobre ese suelo industrial que vemos abandonado.

Fomentar el desarrollo rural.-

Nuestro sector agrícola definirá respecto al plátano su futuro en la nueva negociación con la Unión Europea en el marco de su OCM. Este cultivo es de importancia radical, tanto por su valor como exportación como por su aportación al paisaje y medio ambiente de Canarias lo que exige que su producción se establezca con criterios de sostenibilidad apostando por una agricultura más ecológica. Respecto al sector tomatero su consolidación y presencia en los mercados comunitarios requieren un apoyo continuo de nuestras autoridades ante la amenaza, cada vez más preocupante, de las producciones marroquíes. Debemos seguir abriendo nuevos mercados impulsando la calidad y nuevas producciones tanto para exportación como para consumo interior; y, como bien hemos podido hacer en rubros como flores y plantas ornamentales, vinos, etc... El sector recabaría así en conjunto apoyos a la investigación y a la promoción de sus productos con mejoras en la articulación de sus redes comerciales.

Estamos en un momento decisivo para renovar nuestro modelo de encaje en la Unión Europea. La ampliación a 25 miembros, y los niveles de renta alcanzados en el archipiélago, nos indican que ahora más que nunca son necesarios argumento sólidos y fundamentados de las razones y necesidades de Canarias dentro de la Comunidad Europea.

Participamos muy poco de las ventajas del mercado único, y por el otro lado tenemos razones más que suficientes para lo que ha sido coyuntural se convierta en fijo. Porque fija en el fondo es nuestra lejanía, fija es nuestra condición de archipiélago, fijo es el coste de nuestros transportes y mercancías, fija es nuestra dependencia del mundo exterior, fija es la falta de economías de escala, fijos son nuestros problemas de frontera e inmigración, etc. Ya ha sido bueno que se recoja en dos artículos de la nueva Constitución europea nuestra condición de región ultraperiférica, pero eso se tiene que traducir en una serie de políticas aduaneras, comerciales, sociales, que vengán acompañadas de los fondos necesarios para seguir manteniendo el nivel de vida que gracias a ellos hemos logrado. Por lo tanto, estos próximos meses van a ser fundamentales para definir el nuevo marco de relaciones de Canarias con Europa. En manos de nuestros representantes está la buena estrategia, convertida en argumentos y estudios económicos y sociales que obtengan un resultado positivo de nuestra integración en Europa.

En el Círculo de Empresarios somos conscientes de la responsabilidad de nuestras empresas y del interés que debemos mantener por el desarrollo económico de Gran Canaria y de Canarias en general, para que en definitiva se pueda convertir en una mejora de la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos. De ahí nuestras propuestas y nuestras inquietudes manifestadas en este documento que entendemos deben abordarse. Para ello como siempre nuestra cooperación estará en todo momento presente.